

INGRESOS MUNICIPALES
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1er TRIMESTRE 2016

DENOMINACION	en \$M			en %
	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	IP/PV
TRIB. SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALI. ACTIVIDADES	449.510	269.292	180.218	59,91%
PATENTES Y TASAS DE DERECHO	36.850	12.396	24.454	33,64%
PERMISOS Y LICENCIAS	398.600	255.400	143.200	64,07%
PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRIT(ART.37 D.L.3063)	12.000	1.113	10.887	9,28%
OTROS TRIBUTOS	2.060	384	1.676	18,64%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	159.130	43.388	115.742	27,27%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	10	0	10	0,00%
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	159.120	43.388	115.732	27,27%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.144.820	237.328	907.492	20,73%
RECUPERACIONES Y REM.POR LICENCIAS MEDICAS	35.000	20.478	14.522	58,51%
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	27.320	12.071	15.249	44,18%
PART. DEL FONDO C. MUNICIP. ART. 38 D.L Nº 3.063	1.080.000	203.738	876.262	18,86%
OTROS	1.500	555	945	37,00%
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000	6.550	3.450	65,50%
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10	0	10	0,00%
RECUPERACION DE PRESTAMOS	21.730	3.505	18.225	16,13%
INGRESOS POR PERCIBIR	21.730	3.505	18.225	16,13%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	144.163	31.169	112.994	21,62%
DEL SECTOR PRIVADO	10	0	10	0,00%
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	144.153	31.169	112.984	21,62%
SALDO INICIAL DE CAJA	449.386	449.386	0	100,00%
TOTAL	2.378.749	1.040.619	1.338.130	43,75%

COMENTARIOS SOBRE LOS INGRESOS DE MUNICIPALES

El presupuesto de ingresos del área municipal correspondiente al primer trimestre del año 2016, se presenta en esta planilla con el detalle suficiente para poder visualizar globalmente el comportamiento de cada uno de sus ítems.

A fin de observar la evolución, la tendencia en materia de ingresos es aplicar una comparación con lo histórico para analizar el comportamiento y en este primer trimestre, lo razonable es realizar este contraste con el primero del año recién pasado. Al respecto, claramente hubo un estancamiento, lo que obliga necesariamente a que nuestra institución deba establecer estrategias y desafíos mayores para optar al desarrollo deseado acompañado de un trabajo profesional de mayor exigencia.

Para definir los caminos en el contexto expuesto, hay que considerar que el deber de la Municipalidad al realizar su propia función, es tener claro los indicadores de gestión que son la eficacia, la eficiencia y la efectividad, de tal manera de conseguir los objetivos racionalmente con el mejor impacto en la comunidad. Junto a lo anterior trabajar la innovación en proyectos de desarrollo.

A modo de concluir en esta parte del análisis, se puede mencionar que el porcentaje de ingreso logrado a esta fecha respecto de lo planificado se encuentra dentro de los márgenes esperados, razón por la cual es posible aseverar que la situación presupuestaria relativa a los ingresos y conforme a las condiciones iniciales responden a un cuadro de normalidad.

**GASTOS MUNICIPALES
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1er TRIMESTRE 2016**

DENOMINACION	en \$M			en %
	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	OA/PV
GASTOS EN PERSONAL	844.985	161.117	683.868	19,07%
PERSONAL DE PLANTA	514.484	88.513	425.971	17,20%
PERSONAL A CONTRATA	103.164	32.619	70.545	31,62%
OTRAS REMUNERACIONES	61.956	13.507	48.449	21,80%
OTROS GASTOS EN PERSONAL	165.381	26.478	138.903	16,01%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	531.750	86.786	444.964	16,32%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	31.615	4.488	27.127	14,20%
TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	11.212	1.118	10.094	9,97%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	38.363	13.141	25.222	34,25%
MATERIALES DE USO O CONSUMO	114.605	12.900	101.705	11,26%
SERVICIOS BASICOS	72.904	23.122	49.782	31,72%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	37.900	5.729	32.171	15,12%
PUBLICIDAD Y DIFUSION	16.024	935	15.089	5,83%
SERVICIOS GENERALES	57.565	16.173	41.392	28,10%
ARRIENDOS	94.701	7.119	87.582	7,52%
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURO	14.640	30	14.610	0,20%
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	25.181	1.706	23.475	6,77%
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.040	325	16.715	1,91%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20	0	20	0,00%
DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10	0	10	0,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	573.151	89.510	483.641	16,62%
AL SECTOR PRIVADO	52.117	7.840	44.277	15,04%
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	521.034	81.670	439.364	15,67%
DEVOLUCIONES	100	0	100	0,00%
APLICACION FONDOS DE TERCEROS	1.000	483	517	48,30%
ADQUISI. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.707	209	50.498	0,41%
TERRENOS	10	0	10	0,00%
VEHICULOS	26.335	0	26.335	0,00%
MOBILIARIO Y OTROS	7.066	0	7.066	0,00%
MAQUINA Y EQUIPO	3.446	0	3.446	0,00%
EQUIPOS INFORMATICOS	8.617	75	8.542	0,87%
PROGRAMAS INFORMATICOS	5.233	134	5.099	2,56%
ADQUISIC. DE ACTVOS FIANCIEROS	10	0	10	0,00%
COMPRA DE TITULO Y VALORES	10	0	10	0,00%
INICIATIVAS DE INVERSION	360.016	64.360	295.656	17,88%
PROYECTOS	360.016	64.360	295.656	17,88%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.000	0	12.000	0,00%
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12.000	0	12.000	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	5.000	2.001	2.999	40,02%
DEUDA FLOTANTE	5.000	2.001	2.999	40,02%
SALDO FINAL DE CAJA	10	0	10	0,00%
TOTALES	2.378.749	404.466	1.974.283	17,00%

COMENTARIOS SOBRE LOS GASTOS MUNICIPALES

El comportamiento porcentual de todos los ítems globales de gastos están por debajo del veinte por ciento lo cual es el primer indicativo para poder afirmar que en lo general, el comportamiento se encuentra dentro de los límites de la normalidad.

Al analizar un poco más en detalle y si nos fijamos en los índices internos que sobrepasan el nivel de 20% con el objeto de observar su impacto, podemos destacar que dentro de los Gastos en Personal, encontramos con un 31,62 % al Personal de Contrata. Por otra parte dentro de los Bienes y Servicios de Consumo, encontramos a Combustible y Lubricantes con un 34,25% y también a Servicios Básicos con un 31,72%.

Para el caso particular del porcentaje del Personal a Contrata, la situación es especial dado que por disposición normativa, el número de funcionarios a contrata de una institución no puede exceder de una cantidad equivalente al veinte por ciento del total de los cargos de la planta de personal de ésta. No obstante lo anterior, presupuestariamente para el cumplimiento de esta norma están dadas las condiciones, toda vez que el presupuesto vigente considerado para el año es efectivamente un 20% del correspondiente al del personal de planta. En este escenario, lo que debería ocurrir durante la ejecución presupuestaria del año es lograr los equilibrios y/o compensaciones para garantizar el cumplimiento de esta norma.

Los demás márgenes expuestos que corresponde a los Bienes y Servicios de Consumo se pueden interpretar como una debilidad de distribución poco acertada dado que no se estimaron correctamente los ítems que correspondían. Lo anterior podría eventualmente generar la necesidad de modificaciones futuras.

Independiente de lo anterior, el porcentaje promedio general del gasto, al término del primer trimestre de 2016, se ve reflejado en un 17% lo cual se presenta como bastante razonable, teniendo como parámetro trimestral al 25%.

BALANCE PRESUPUESTARIO Ier TRIMESTRE 2016 INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DENOMINACION	Monto en M\$	Monto en M\$	Monto en %
	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO 1ER TRIMESTRE	AVANCE PORCENTUAL
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	989.889	312.147	32%
DEL SERVICIO DE SALUD (PERCAPITA Y LEYES)	416.718	96.861	23%
DEL SERVICIO DE SALUD (APORTES AFECTADOS)	211.890	157.286	74%
DEL SERVICIO DE SALUD (CONVENIO AGL)	180.194	0	0%
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	41.087	22.000	54%
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	140.000	36.000	26%
INGRESOS DE OPERACIÓN	200	312	156%
VENTA DE SERVICIOS	200	312	156%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.100	1.778	162%
RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nº 18.196	1.000	1.778	178%
OTROS	100	0	0%
SALDO INICIAL DE CAJA	67.195	67.195	100%
TOTALES	1.059.684	381.432	36%

COMENTARIOS INGRESOS DPTO. SALUD

El presupuesto de esta Dirección, presenta un avance porcentual dentro del margen esperado con ingresos percibidos que ascienden al 36% durante el primer trimestre. Es necesario considerar que en el primer trimestre se reciben los recursos de convenios que tienen continuidad año a año no obstante estos se verán disminuidos durante los futuros informes hasta que no se logre el ingreso denominado "DEL SERVICIO DE SALUD AGL". Una eventual no concreción, la brecha que se produzca, deberá ser cuantificable notoriamente pasado el segundo trimestre. Independiente de lo anterior, se continúa con las gestiones para obtener los recursos y en esta misma línea ya hay programada audiencia para esta semana con el jefe Atención Primaria de Salud del Servicio de Salud Coquimbo.

En el ítem denominado "De otras entidades Públicas", continua apareciendo con alto porcentaje dado que en el primer trimestre se recibe la totalidad de bonos de vacaciones, escolar, trato al usuario.

En el ítem Ingresos de Operación (venta de servicios) el porcentaje aparece con un 156% y ello se debe a una diferencia superior en el cobro de las prestaciones.

En el ítem que aparece como "Recuperaciones artículo 12 ley 18.196" se observa un porcentaje de 178% y ello es debido a un aumento por alta cantidad de licencias médicas condicionada por algunas funcionarias en pre y post natal, con deudas que se están regularizando y ausentismo en periodo estival.

En el ítem otros aparecen m\$ 100 los cuales se deben a los descuentos efectuados por concepto de atrasos y por llamadas telefónicas que superan los límites fijados.

GASTOS DEPTO SALUD MUNICIPAL 1er TRIMESTRE 2016 ESTADO DE BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DENOMINACION	MONTO EN M\$	MONTO EN M\$	EN %
	PRESUPUESTO VIGENTE 2016	EJECUTADO 1ER TRIMESTRE	AVANCE PORCENTUAL
GASTOS EN PERSONAL	678.391	142.595	21%
PERSONAL DE PLANTA	548.397	108.862	20%
PERSONAL A CONTRATA	118.310	30.366	26%
OTRAS REMUNERACIONES	11.684	3.367	29%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	332.241	57.951	17%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	850	0	0%
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.510	12	0%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.000	2.100	12%
MATERIALES DE USO O CONSUMO	73.244	10.456	14%
SERVICIOS BASICOS	17.428	4.763	27%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20.100	6.494	32%
PUBLICIDAD Y DIFUSION	1120	438	39%
SERVICIOS GENERALES	4.300	1.289	30%
ARRIENDOS	660	0	0%
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6.500	0	0%
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	185.109	32.249	17%
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2420	150	6%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.793	0	0%
AL SECTOR PRIVADO	7.793	0	0%
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	0	0%
DEVOLUCIONES	10	0	0%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27949	266	1%
VEHICULOS	24429	0	0%
MOBILIARIO Y OTROS	300	266	89%
EQUIPOS INFORMATICOS	1420	0	0%
PROGRAMAS INFORMATICOS	1800	0	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	6.000	0	0%
DEUDA FLOTANTE	6.000	0	0%
SALDO FINAL DE CAJA	6.000	0	0%
TOTALES	1.058.384	200.812	19%

COMENTARIOS SOBRE GASTOS DE SALUD

En gastos de personal la ejecución es de un 21%, dentro del margen esperado condicionado en que en el mes de abril es la primera cancelación de bono de desempeño colectivo que equiparará la ejecución en el segundo trimestre.

En el caso de Personal a contrata se encuentra en el límite de la ejecución condicionada a que se logró convenir con el servicio de salud recursos para la contratación de nuevo enfermero, desde Febrero 2016 con cargo a convenio Chile Crece Contigo el cual no estaba inserto en la planificación del presupuesto.

En términos generales el plan de gastos ejecutados por el departamento de Salud Municipal durante este primer trimestre 2016, se enmarca completamente dentro de los márgenes esperados.

**INGRESOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1er TRIMESTRE 2016**

DENOMINACION	en \$M			IP/PV AVANCE %
	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.786.420	500.254	1.286.166	28,00%
SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	1.256.611	321.159	935.452	25,56%
APORTES SEP-ANTICIPOS, OTROS	357.548	97.209	260.339	27,19%
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	34.491	14.116	20.375	40,93%
DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION	100.000	30.000	70.000	30,00%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	428	102	326	23,83%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	0	10	0,00%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	36.816	37.081	-265	100,72%
SALDO INICIAL DE CAJA	174.917	174.917	0	100,00%
TOTALES	1.998.591	712.354	1.286.237	35,64%

COMENTARIOS SOBRE LOS INGRESOS DE EDUCACIÓN

Es posible deducir del análisis de los ingresos que, lo más relevante en ingresos son las Transferencia Corrientes, que se manifiestan fundamentalmente por la Subvención de Escolaridad y el denominado como Otros Aportes. En otros aportes se encuentran contenidos, la SEP, el Fondo a la Gestión Pública y el aporte que realiza la Municipalidad a la Gestión de Educación

La planilla que se expone que al término de este primer trimestre 2016, en lo que respecta a transferencias corrientes, se ha recibido el recurso en un 28%, del total de estos conceptos, lo cual se estima dentro de los márgenes normales.

Los ingresos que están dispuestos o proyectados para la funcionabilidad del Departamento de Educación demuestran en lo percibido, que se estarían ajustando a lo proyectado, con la excepción de aquel relacionado con Traspaso Municipal.

En este ítem de Traspaso, se estima que de mantenerse los mismos valores de estos aportes, el recurso debería agotarse completamente faltando dos o tres meses del año en curso, con la consiguiente gestión correctora.

GASTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL BALANCE PRESUPUESTARIO 1er TRIMESTRE 2016

DENOMINACION	en \$ M			OD/PV AVANCE %
	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	
GASTOS EN PERSONAL	1.374.248	451.632	922.616	32,86%
PERSONAL DE PLANTA	538.202	211.983	326.219	39,39%
PERSONAL CONTRATA	348.587	94.759	253.828	27,18%
OTRAS REMUNERACIONES	487.459	144.890	342.569	29,72%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	451.675	59.649	392.026	13,21%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	52.770	38.016	14.754	72,04%
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	0	10	0,00%
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	72.518	3.050	69.468	4,21%
INICIATIVAS DE INVERSION	22.499	0	22.499	0,00%
SERVICIOS A LA DEUDA	24.771	24.771	0	100,00%
SALDO FINAL CAJA	100	0	100	0,00%
TOTALES	1.998.591	577.118	1.421.473	28,88%

COMENTARIOS SOBRE EL GASTO EN EDUCACIÓN

El avance porcentual total del primer trimestre, refleja una cifra comprendida dentro de los márgenes normales esperado, toda vez que se podría considerar tolerancias de este orden, sobre todo cuando en el transcurso de una ejecución presupuestaria, se aplican a veces varios ajustes presupuestarios.

Lo que se aprecia, al realizar una comparación de lo proyectado como gasto por el año 2016 y lo Obligado en el primer Trimestre, es que de mantenerse los números aquí presentados, el presupuesto en lo que a remuneraciones se refiere, se visualiza desde ya, que en el cuarto trimestre se deberían efectuarse ajustes en estos ítems.

Prácticamente todos los demás ítems han tenido un movimiento normal, que está relacionado directamente con la generación del Presupuesto.

OTROS COMPROMISOS A INFORMAR

1.-Las cotizaciones previsionales de las aéreas municipal, salud y educación se encuentran al día conforme a lo documentado a través de los respectivos certificados en el mes de Abril de 2016 por los respectivos responsables.

2.-En relación a las Asignaciones de Perfeccionamiento, la Dirección de Educación Municipal ha informado que se pagan puntualmente y no ha habido nuevas acreditaciones que entren en proceso de pago oficializadas. Sin embargo, es importante notar que en el marco actual de asignaciones, se generará un importante cambio con la aplicación de la nueva Ley de Carrera Docente.

3.-Sobre los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas ha informado lo siguiente:

	MONTO A ENTERAR AL FONDO COMUN MUNICIPAL	FECHA DE CANCELACIÓN
ENERO	\$1.709.273.-	04/01/2016
FEBRERO	\$4.285.768.-	07/02/2016
MARZO	\$155.977.819.-	07/03/2016